



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**No. SA-DA/09/2019**

**SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**

**ACTA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas del día 22-veintidos de marzo de 2019-dos mil diecinueve, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el segundo Piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de ésta Ciudad; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Juan Carlos Gamboa Martínez, Representante de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos; Lic. Marcos Vargas Antillón, Director de Mantenimiento y Equipamiento de Edificios de la Secretaría de Administración; así como las personas morales PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V., representada por la C. Claribel Guadalupe Preciado Martínez y KORE MTY, S.A. DE C.V., representada por el C. Antonio Alejandro Rodríguez Nade.

**HECHOS:**

I.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 14:00-catorce horas y se cerró siendo las 15:00-quince horas del día de hoy, tras lo cual, conforme al registro del evento, se solicita a los licitantes entregar sus sobres cerrados en el orden en que fueron registrados conteniendo las propuestas Técnicas (sobre 1) y Económicas (sobre 2), señalando que la falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos señalados como esenciales, será motivo de descalificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción IX del Reglamento de la citada Ley, así mismo los funcionarios y licitantes firman los sobres recibidos.

En las condiciones anteriores, se recibieron de los licitantes participantes sus proposiciones, con la documentación administrativa, legal, técnica y económica, procediéndose al análisis y revisión cuantitativa a fin de que se cumplan satisfactoriamente con los documentos y/o requisitos establecidos y en apego a lo previsto en las bases que rigen la presente licitación, procediéndose por parte de los servidores públicos presentes al final de la revisión de la proposición, rubricar los documentos presentados como propuesta técnica y económica quedando estas en custodia de la convocante.

II.- La convocante emplea una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las



propuestas técnicas y económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por los licitantes y formará parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación que entreguen los licitantes dentro del presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Una vez hecho lo anterior, y con base a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas (sobre 1), revisándose que fueran entregados los documentos solicitados, así como que los mismos satisfagan los requisitos establecidos para la presente licitación, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, cotejando los originales con las copias simples exhibidas en sus casos, y devolviendo a los licitantes a su entera satisfacción los documentos originales.

IV. Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas recibidas se informa a los presentes lo siguiente:

**Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Técnicas**

**1. PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

Derivado de lo anterior, su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es **ACEPTADA**, misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

**2. - KORE MTY, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

Derivado de lo anterior, su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es **ACEPTADA**, misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

V.- En seguida se procede a la apertura de la propuesta económica (sobre 2) aceptada, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada, atestiguando los presentes que el sobre que contiene la propuesta referida se encuentra inviolable.



VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de la propuesta económica recibida, se informa a los presentes lo siguiente:

**Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas**

**1. – PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III y IV	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

**2. – KORE MTY, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III y IV	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por cada uno de los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

LICITANTE	LOTE	TOTAL IVA INCLUIDO PRECIOS UNITARIOS
PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.	1	\$2'115,916.42
KORE MTY, S.A. DE C.V.	1	\$2'231,817.09

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los licitantes, para responder de la seriedad de su proposición, las cuales se describen a continuación:

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.	Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero, Número de cheque 02189	\$1'150,000.00



KORE MTY, S.A. DE C.V.	Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero, Número de cheque 02189	\$1'150,000.00
------------------------	--	----------------

IX.- Mediante este acto queda asentada la recepción de las propuestas técnicas y económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas recibidas y analizadas cuantitativamente.


XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por cada licitante.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 27-veintisiete de marzo de 2019-dos mil diecinueve a las 11:00-once horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en el segundo piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, en donde se dará a conocer el fallo.

#### CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las 15:40-quince horas con cuarenta minutos del día 22-veintidos de marzo de 2019-dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

#### POR LA CONVOCANTE

  
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

  
C.P. MARTHA MARICELA SANCHEZ MARRUFO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL



LIC. JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. MARCOS VARGAS ANTILLÓN  
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DE EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

**LICITANTES**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.	C. CLARIBEL GUADALUPE PRECIADO MARTÍNEZ	
KORE MTY, S.A. DE C.V.	C. ANTONIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ NADE	